



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE FLORIDABLANCA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 74 Fecha (dd/mm/aaaa): 26/05/2021 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68276 40 03 006 2018 00372 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	NELSON LEON ARDILA	Auto Nombra Curador Ad - Litem	25/05/2021	1	VER
68276 40 03 006 2018 00537 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	JOHAN SEBASTIAN ZARATE CANTILLO	Auto que Ordena Requerimiento PARTE DEMANDANTETE	25/05/2021		VER
68276 40 03 006 2018 00791 00	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA	NOHEMY LOPEZ REYES	Auto que Aprueba Costas	25/05/2021	1	VER
68276 40 03 006 2019 00295 00	Abreviado	CAMILO ANDRES RUEDA SALCEDO	JOSE ANTONIO GUTIERREZ RAMIREZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución Y DECRETA MEDIDA	25/05/2021		VER
68276 41 89 005 2019 00422 00	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	PEDRO GERSEY VILLAMIZAR ZAMBRANO	Auto Nombra Curador Ad - Litem	25/05/2021	1	VER
68276 41 89 005 2020 00205 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	ROSA MARIA MATEUS PABON	Auto Nombra Curador Ad - Litem	25/05/2021	1	VER
68276 41 89 005 2020 00259 00	Ejecutivo Singular	JORGE MALDONADO	NELSON LEON SUAREZ	Auto ordena emplazamiento	25/05/2021	1	VER
68276 41 89 005 2020 00378 00	Verbal Sumario	FINANZAUTO S.A.	MARIA CAMILA SARMIENTO BUENO	Auto de Tramite	25/05/2021	1	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

KARHOL AMALIA SERRANO SANCHEZ
SECRETARIO

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------